



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:

D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

LA III ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS DE SANIDAD Y LA CLASE VETERINARIA, por V. M.—HIGIENE POPULAR. LA RABIA, por el Dr. Rubio — CUESTIONES ZOOTÉCNICAS, por Manuel Medina. — EXPOSICIÓN AGRÍCOLA EN TOLEDO — TRABAJOS REALIZADOS. — BIBLIOGRAFÍA. — RELACIÓN DE LOS COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA DE CINCO PESETAS PARA SOCORRER Á LA VIUDA É HIJOS DEL COLEGIADO D. LUIS CABELLO, FALLECIDO EN PUENTE DEL ARZOBISPO — ECOS Y NOTICIAS.

### La III Asamblea de Subdelegados de Sanidad y la clase Veterinaria.

EN los días 8 al 12 del mes actual ha tenido lugar en Valencia, y con motivo de su grandiosa exposición regional, la celebración de esta tan importante Asamblea. Por la Prensa madrileña de gran circulación hemos tenido noticias de las sesiones y trabajos efectuados por los que han concurrido á tan memorable reunión. Hemos visto, con verdadera satisfacción, que los Subdelegados de las clases médicas de España han respondido al llamamiento que les hiciera el Comité Central de Madrid para que se adhirieran á tan grandioso acto y han acudido en gran número á tomar parte en sus deliberaciones.

No podía ser de otro modo; sabían de antemano los Subdelegados de Sanidad, porque así lo había manifestado el citado Comité en su convocatoria, que en esta Asamblea habían de discutirse temas de verdadero interés para ellos, y sobre todo que había de demostrarse de un modo evidente, ante los Poderes públicos, la altísima misión social y humanitaria que, sin remuneración de ningún género, tienen encomendada estos funcionarios; los meritorios

y señalados servicios que los mismos prestan á la salud pública y, en una palabra, el elevado y trascendentalísimo papel que, bajo el punto de vista sanitario y social, desempeñan los que tienen á su cargo estos honoríficos puestos en nuestro país. Por eso no han querido faltar á tan interesante y para ellos oportuna ocasión que se les presentaba de exteriorizar ante nuestros gobernantes sus resentimientos íntimos, exponer sus quejas y hacer presente sus penalidades por las continuas desatenciones y desvíos de que son objeto y las injustificadas vejaciones de que á cada paso son víctimas por los que están al frente de la cosa pública.

Era necesario que acudieran cuantos Subdelegados pudieran á esta Asamblea, á fin de que el Ministro de la Gobernación pudiera oír la voz de los que trabajan sin remuneración ninguna, de los que ponen á contribución sus aptitudes, sus conocimientos científicos y en ocasiones hasta su vida por *amor al arte*, de los que forman el ejército de defensa sanitaria de nuestro país, sin percibir por ello ninguna soldada, y sí en cambio recibe en ocasiones, como premio á su trabajo, desprecios y desconsideraciones y, por último, de estos meritorios funcionarios á quienes se ordena con gran rigidez y dureza extremada la ejecución de servicios, pero que tratándose de la concesión de derechos y emolumentos, los tienen en el más completo olvido.

Hacia falta que los Subdelegados se reunieran nuevamente y sintetizaran sus aspiraciones, que no pueden ser más justas y merecidas. Por eso el Comité central ha trabajado con tanta actividad hasta conseguir que se celebre esta Asamblea. Y al decir verdad, sus trabajos han sido coronados por el éxito, toda vez que han acudido al llamamiento muchos compañeros y por ende ha tenido la fortuna de que un hombre público tan ilustre y prestigioso como el Sr. García Prieto presida las sesiones de la misma.

Hay, pues, que reconocer que esta Asamblea ha revestido trascendental importancia, y que en ella se ha hecho labor práctica y provechosa, de la que el Sr. García Prieto, como hombre de vastísima cultura y reconocida seriedad política, ha tomado nota, y haciéndose cargo de la justicia de las peticiones presentadas, ha hecho ofrecimientos, inspirados por la sinceridad, de trabajar cuanto pueda para que los Subdelegados consigan lo que con tanta razón como derecho solicitan.

Y sin embargo de todo lo expuesto, nosotros no tenemos más remedio que declarar que la clase Veterinaria ha mostrado en esta

ocasión muy pocos entusiasmos, y los Subdelegados de nuestra profesión no han respondido prestando la cooperación que de ellos se demandaba, ni han dispensado la acogida que se les pedía al pensamiento iniciado por el Comité central. El número de Subdelegados de Veterinaria asambleístas ha sido muy reducido, tanto, que que á penas si llegaron á seis los que asistieron.

Esta indiferencia por parte de nuestros Comprofesores, indiferencia que con leal franqueza lamentamos, no nos la explicamos de otro modo que recordando deben tener aún algo abierta la herida que les produjo la actitud adoptada por algunos de los elementos que ahora los han llamado á laborar con ellos, cuando en fecha reciente, pero inolvidable, oponían cierta resistencia y presentaban dificultades á la realización de una reforma que todos los Veterinarios españoles, y por tanto los Subdelegados de la clase, miraban como la redención y dignificación de la misma.

Nosotros, que entonces creímos que esta actitud á que nos referimos no era otra cosa que extravíos de ofuscación y que consideráramos que en nada se podían perjudicar los derechos y prerrogativas de los Subdelegados de Veterinaria con la creación de otros funcionarios que, aun cuando de mayor categoría y con retribución decorosa, tenían que moverse en su funcionalidad *dentro de su especial jurisdicción*, y que de la relación armónica de la acción de estos últimos con la de los primeros *depende la resolución lógica y conveniente del problema sanitario pecuario*; como en nada hemos visto que se mermen los derechos, ni se altere el funcionamiento de los Subdelegados de medicina humana con la creación de los Inspectores provinciales de esta profesión; nosotros, repetimos, que no veíamos en aquel hecho más que una equivocación lamentable, y teniendo en cuenta por otro lado que la beneficiosa reforma para la Veterinaria y por la que tanto suspirábamos está lograda, creemos debe desaparecer esa actitud indiferente, que no nos atrevemos á considerar de desconfianza, que por lo visto existe en nuestros Comprofesores Subdelegados.

Ahora procede que coadyuven con todas sus energías á la obra iniciada en la Asamblea de Valencia; que trabajen con constancia y con fe hasta conseguir recaigan soluciones favorables sobre las conclusiones acordadas en la misma y que formen parte de los Comités provinciales que han de proseguir la labor empezada en la Asamblea, hasta que llegue el día en que aparezca sobre el horizonte el sol de la justicia para los Subdelegados de sanidad. **V. M.**

## Higiene popular.

---

### La rabia.

**R**ENTRE todas las enfermedades virulentas, ninguna presenta la importancia aterradora, de la que inocular en la raza humana la terrible enfermedad conocida con el nombre de Hidrofobia, palabra que se deriva de griego (Hidro, agua y fobia horror): todas las demás son más ó menos curables, como la pústula maligna, el muerino subagudo, etc.; pero la rabia es ahora perfectamente incurable, cuando se desarrolla en el hombre, constituyendo un cuadro sintomatológico de sufrimientos terribles, y por ellos es por lo que el vulgo la conoce con el nombre de rabia, para expresar el furor de que son presa los enfermos atacados de tan espantosa dolencia.

Si á éste se añade que el individuo inoculado del virus rábico está sometido durante un tiempo más ó menos largo á la incertidumbre de si será ó no atacado de la enfermedad y conserva conciencia de su estado cuando ésta ha hecho explosión, dándose cuenta del resultado absolutamente mortal, se comprenderá la importancia del mal y los esfuerzos que siempre se han llevado á cabo para prevenir su desarrollo, ya que nos sea imposible su curación.

Por fortuna, los modernos estudios del Doctor Pasteur han conseguido disminuir muy considerablemente la presentación de la enfermedad, y su método de inoculaciones preventivas, verdadera vacunación contra la rabia, está dando hoy resultados positivos, hasta el punto de que las personas mordidas por animales rabiosos y sometidas á dichas inoculaciones, sólo sufren la enfermedad un cinco por mil próximamente.

Pero como no todos los mordidos se someten en tiempo oportuno á dichas inoculaciones, se hace preciso y conveniente el estudio de la profilaxis de este mal y difundir estos conocimientos á fin de que, vulgarizándose y siendo del conocimiento de todos, por todos también puedan ponerse en acción, evitándose de este modo, lo más posible, los daños que puede originar esta afección.

Sobre la rabia no influyen en nada, ni el clima, ni la estación; lo mismo se presenta en la zona tórrida que en Siberia rusa; lo mismo hace explosión en el verano que en el invierno, en la primavera que en el otoño, ataca de igual modo al niño, que al adulto ó al

anciano, lo mismo al hombre que á la mujer, pero siempre es precisa, absolutamente indispensable, la inoculación del virus rábico, es decir, que jamás la rabia es espontánea, ni puede presentarse por ninguna causa que no sea la inoculación del virus rábico. Del mayor interés, pues, es conocer el mecanismo por el cual puede producirse esta inoculación, y para ello se hace preciso el conocimiento de la enfermedad en la raza canina, que es la que con mayor frecuencia la padece, y que es también la que más á menudo la transmite al hombre, pues según demuestran las estadísticas de Bollinger alcanza la proporción de 90 por 100, en tanto que los gastos originan sólo el 4 por 100, los lobos otro 4 por 100 y las zorras un 2 por 100.

Para que la inoculación pueda tener efecto, se precisa que el virus rábico sea depositado por el animal rabioso en una solución de continuidad de la piel ó de las mucosas.

Veamos ahora los síntomas que presenta la rabia en el perro y ante todo haremos constar que tampoco se presenta en él de un modo espontáneo, sino que es indispensable para que la padezca que otro animal rabioso se la haya comunicado.

La duración de la incubación de la rabia es variable de tres á cinco semanas y, por excepción, puede llegar hasta varios meses, y ya en este periodo él puede transmitir la enfermedad depositando su baba sobre la piel herida ó erosionada, aunque sólo lo esté de un modo imperceptible.

Se distinguen en la rabia del perro tres periodos:

1.º *Periodo melancólico.*—El animal cambia de carácter, está malhumorado, irritable, colérico, se asusta con facilidad y se arrastra por el suelo.

Come con avidez las substancias más diversas é indigeribles, ó desprecia sus manjares favoritos. Su aspecto exterior sufre en este periodo escasa alteración.

2.º *Periodo maniaco.*—Tendencia á morder muy acentuada, notable alteración de la voz, tendencia á huir, come y bebe voluntariamente, muerde á los otros perros, gatos, aves, etc., y pocas veces á los hombres si éstos no los excitan. Durante el ataque se encuentra el animal en un verdadero delirio, y durante las remisiones parece que sufre aluciones y mira con fijeza á un punto determinado.

3.º *Periodo paralítico.*—Sigue paulatinamente al segundo; los paroxismos van siendo más breves y más débiles, y en cambio es

más largo el tiempo que el perro yace sumido en sopor. Preséntanse debilidad y parálisis y entre convulsiones sobreviene la muerte.

La rabia tranquila ó muda se distingue de la furiosa por la falta del segundo período. Es más rápida y también termina siempre por la muerte.

Dos son principalmente los mecanismos por los cuales el perro puede inocular su virus al hombre. En el primer período, cuando todavía no se conoce por nadie que el animal padece tal enfermedad, puede depositar el virus con la baba en la piel de su amo, si ésta se encuentra herida, aunque sea tan ligeramente que haya pasado inadvertido. Son cariños que matan y se han observado varios casos de rabia por este mecanismo.

Hay, pues, que desconfiar de tales caricias y evitarlas aun de los perros que parezcan más sanos.

El segundo mecanismo ya es más claro; el perro, al morder, produce la solución de continuidad y en ella deposita el virus directamente.

De lo dicho hasta ahora se desprende dos cuestiones distintas y ambas de gran importancia: 1.<sup>a</sup> Conducta que debe observar el que ha sido mordido por un perro sospechoso. 2.<sup>a</sup> Profilaxia de la rabia.

De ambas me ocuparé en el próximo número para no hacer este artículo demasiado largo.

**Dr. Rubio**

Inspector provincial de Sanidad por oposición.

Toledo 25 Junio 1909.

\*=====\*

## Cuestiones zootécnicas.

SI desconocer las dificultades que hemos de encontrar al tratar de recopilar hechos comprobados por la ciencia y ver el medio de presentar una metódica exposición de los mismos, vamos á desarrollar en la forma que nos sea dable este tema zootécnico por considerar que los problemas que más importancia revisten en la actualidad dentro de nuestra ciencia y donde se condensan los estudios todos de nuestra profesión, son los que se refieren á la producción de los animales domésticos. Los asuntos zootécnicos, son los más propicios á consideraciones particulares y nos ofrecen un campo muy fértil para su estudio, tanto más, cuanto que en España se dice y se escribe mucho sobre cuestiones ganaderas, que sería mejor no escuchar ni leer.

No sabemos si algún publicista de los que se han ocupado de asuntos de ganadería habrán dejado sin consignar en alguno de sus escritos la aseveración de que la ganadería española, y muy particularmente la población caballar, se encuentra en un estado tal de atraso y desorganización, que nos coloca, por este concepto, á la zaga de casi todas las demás Naciones. Quizás se haya exagerado un poco la nota, arrastrados por la tendencia de los españoles á desprestigiarnos nosotros mismos; tal vez el cuadro de desgracia comunmente pintado sea un poco subido de color; pero es lo cierto que tal decaimiento de la ganadería existe, y que se imponen medidas radicales, procedimientos racionales, remedios eficaces que nos coloquen en condiciones, ya que no de alardear, como en otro tiempo, de tener los mejores caballos del mundo, de vernos libres de confesar, al menos, que nuestros productos animales valen bien poco, puesto que tenemos que recurrir á comprar los extranjeros.

Todo esto hace que nuestra situación sea más comprometida, y que no resulte tan sencillo como pueda parecer abordar esta cuestión y hacerlo con suerte; en este estudio se precisa un tacto especial, un escrupuloso cuidado para no intromiscuarse en el terreno de las susceptibilidades; en puridad, sería preciso no respetar á nada ni á nadie, y, prescindiendo de todos los intereses, denunciar y corregir todos los errores, todos los vicios, todas las fábulas que se han formado á costa de la ruina de la ganadería.

No abrigamos, ni remotamente, la ridícula pretensión de salvar con este trabajo la riqueza ganadera, pero si es nuestra intención, y si no lo conseguimos debe considerárenos como vencidos, poner el dedo en la llaga, colocar los puntos sobre las ies, y sobre todo, y esto sí que estamos seguros de conseguirlo, arrancar la máscara, para que todo el mundo vea su cara de ignorancia, á esos *sabiondos* que las dan de *zootecnistas* y que se llaman ellos mismos *zootécnicos*, plaga la más temible que affige á la ganadería española.

Pero no adelantemos ideas y vamos á consignar el plan de exposición que nos hemos trazado sobre los *Métodos de reproducción*; tema vastísimo á la vez que interesante, que abarca múltiples cuestiones que serán tratadas por nosotros en esta orden:

- 1.º Estudio de los Métodos de reproducción en Zootecnia. Nos haremos cargo de los detalles más dignos de tener en cuenta en cada uno de los métodos de reproducción, fijando un interés particular en la selección y en el cruzamiento, cuya utilidad en España, ha de ser objeto de estudio detenido por nuestra parte.

2.º Iniciaremos una crítica de los métodos de reproducción actualmente puestos en práctica y con predilección en España, valorando imparcialmente las ventajas é inconvenientes que en nuestra opinión presentan, terminando este segundo apartado que la exposición de nuestras opiniones á cerca de cuanto hay digno de conservar en la trama de nuestra producción caballar y de lo que es preciso desterrar, modificar ó sustituir para lograr un desenlace aparejado con el éxito.

Hé aquí nuestra regla de conducta; sabemos cuán peligroso es el camino, pero nos animan á proseguirle las bellezas de que está rodeado y aun los mismos peligros que le amenazan, que seguramente no pasarán inadvertidos para nuestros lectores y que influirán en su ánimo para predisponerles en nuestro favor y apreciar con benevolencia nuestras podres ideas.

## I

### Métodos de reproducción.

Cuando los animales viven sujetos exclusivamente á las leyes de vida impuestas por la naturaleza creadora, sin que el hombre tome intervención alguna en la sucesión de los fenómenos biológicos; es decir, cuando la domesticidad no ha transtornado el género de vida de los animales dirigiendo las manifestaciones dinámicas de la vida en armonía con las propias exigencias, los seres vivos, una vez que llegan á la plenitud de su vida, cuando llegados al período de *estado* tienen cumplida la *ley de conservación del individuo*, obedeciendo á sus propios instintos se aprestan al cumplimiento de la *ley de conservación de la especie*, por una conjunción espontánea de los sexos, no efectuada indiferente y desordenadamente, sino sujeta estrechamente á los moldes impuestos por la *selección natural*, sabia medida previsorá de la naturaleza nunca suficientemente imitada.

Pero la tendencia dominadora del hombre, egoístamente manifestada en la domesticación, acarrea un cambio profundo en las condiciones orgánicas y cualidades individuales de los seres, en sus instintos y en sus hábitos. Y esta influencia transtornadora, se deja sentir muy principalmente sobre las funciones de generación, hasta tal punto, que no son raros los casos observados de pérdida de la fecundidad al pasar los animales del estado salvaje al de domésticos.

**Manuel Medina.**  
Veterinario militar.

## Exposición Agrícola en Toledo.

LA Cámara Agrícola Toledana, organismo que trabaja sin descanso por el fomento y desarrollo de la agricultura provincial, organiza una Exposición de maquinaria, abonos y productos agrícolas, cuya celebración tendrá lugar en Agosto próximo, coincidiendo con las ferias de esta capital. Con tal motivo, ha repartido entre los labradores de esta región la siguiente circular:

«La Cámara Agrícola Toledana, convencida de que la industria agraria se encuentra en nuestra provincia en un lamentable estado de atraso, efecto de nuestra apatía y abandono, y convencida asimismo que se hace preciso sacudir la pereza y entrar con paso firme y resuelto por la senda mundial de progreso para obtener del suelo los mayores rendimientos posibles; en la primera Asamblea general que celebró esta Cámara, en los días 22 y 23 de Noviembre de 1908, acordó, entre otros particulares, celebrar una Exposición de Maquinaria Agrícola, abonos minerales y productos agrarios, lo primero para que los agricultores vean y examinen todos los adelantos de la mecánica moderna aplicada á la agricultura, con la que se consigue una mayor producción y un gran abaratamiento en el coste, problema que está hace mucho tiempo resuelto en otros países y que se encuentra en el nuestro desgraciadamente en estado embrionario; pero como para conseguir la mayor producción no basta labrar bien y regar, sino que se hace preciso que la tierra tenga cantidad suficiente de materias fertilizantes que transformar en vegetales, y si á la tierra no se le da lo que se la resta con las cosechas, aunque nos esforcemos, nada podremos conseguir, por lo que se hace preciso adicionar al suelo los elementos de que carece y que necesita para el mejor desarrollo de la planta, aplicando en cada terreno y para cada clase de cultivo los abonos minerales que sean precisos y necesarias.

Todo esto es una verdad, pero no basta con decirlo, sino que el método experimental necesario en todos los órdenes de la vida, es más conveniente y preciso en la agricultura, por lo que resultaría incompleta la Exposición si no se presentaran en íntimo maridaje con las máquinas y abonos los productos obtenidos con y sin abonos en tierra de secano y en cultivos de regadío, para de este modo experimental, demostrar que á labor más esmerada y en armonía

con los adelantos modernos, corresponde mayor producción y mejor calidad en los productos.

De aquí la necesidad sentida por todos desde hace mucho tiempo de la celebración de esta clase de concursos, por lo que es de precisión y necesidad absoluta que los agricultores, con verdadera fe y entusiasmo, convencidos de su importancia, concurren á ella y nos ayuden en nuestra empresa enviándonos los productos, tanto naturales, como son granos, hortalizas, semillas, etc., etc., como los transformados, caldos, harinas, pues á todo abarca nuestra industria agraria, en las distintas regiones de esta vasta y fértil provincia de Toledo, y prácticamente veremos se hace preciso introducir mejoras en los cultivos para asegurar nuestro bienestar material y moral; material, porque podemos aumentar considerablemente la producción en cantidad y mejorar su calidad, y moral, porque con el esfuerzo de todos España será rica, y al ser rica será fuerte y respetada, con lo que habremos hecho una obra patriótica al hacer que nuestro país esté económicamente al nivel del que más produce en el mundo, pues las condiciones de nuestro suelo tienen con exceso condiciones para ello.

No nos basta hacer un llamamiento á la clase productora provincial, sino que precisa que las casas de abonos y maquinaria agrícola concurren á esta Exposición para divulgar la importancia de los unos y de las otras, advirtiendo á las casas constructoras y á las de abonos que aquí abrirán mercados en unas regiones y en otras, en que ya son conocidos los resultados de los abonos minerales y que se hace algún empleo de máquinas, ensancharán su comercio, siendo de advertir que el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, atento siempre al cumplimiento de su misión de divulgar los progresos de la mecánica agraria y fomentar la producción, ha acordado emplear unas diez mil pesetas en maquinaria agrícola para que puedan ser ensayadas por los agricultores de esta provincia, maquinaria que se adquirirá en la Exposición de las casas que hayan merecido las mejores recompensas á juicio del Jurado.

Esta Exposición se celebrará en los días del 15 al 23 (ambos inclusive) del próximo mes de Agosto, gracias al auxilio pecuniario que el Estado y Consejo antes citado han tenido á bien concedernos, y el que seguramente nos concederán la Diputación, el Ayuntamiento y demás entidades de carácter oficial y particular que existen en Toledo, y que sus desvelos constantes, son procurar

el bienestar de este nuestro querido país, cariño que se hace más intenso cuanto más dormido le vemos.

Ahora sólo nos resta pedir á todos los interesados en que nuestra querida Toledo esté á la altura que por su historia y por sus condiciones de feracidad la corresponde, que acudan á nuestro llamamiento, que de hacerlo así, este concurso será de gran importancia por la enseñanza que para todos tendrá, y si alguna duda tuviesen, pidan cuantos datos y antecedentes necesiten los agricultores é industriales que deseen concurrir á este Certamen, que esta Comisión organizadora evacuará con sumo gusto todas cuantas consultas se la hagan.

Le rogamos encarecidamente que su nombre figure entre el de los expositores, á cuyo fin nos remitirá suscrito el adjunto boletín con el detalle de los efectos á exponer, por lo que le quedarán muy reconocidos por su concurso en bien de la riqueza agraria

La Comisión.»

\*\*\*\*\*

## Trabajos realizados.

Acta de la reunión celebrada por los Colegiados del partido de Torrijos.

El día 8 del actual, á las diez de la mañana, se reunieron, previa convocatoria, los Colegiados de este Distrito en el salón de actos del Ayuntamiento de Torrijos y celebraron la sesión para que habían sido citados.

El Presidente de la Junta, Sr. Alarcón, saludó con frases de afecto á todos los concurrentes, saludo que hizo extensivo á los demás Colegiados de la provincia. Hizo presente la necesidad de ser más activos y entusiastas como Colegiados, toda vez que hay que declarar, aun cuando sea con sentimiento, que la mayoría lo son sólo de nombre, no cumpliendo con lo que el Reglamento preceptúa, haciendo de esta manera que en vez de obtener las ventajas y beneficios á que aspiramos con esta hermosa forma de asociación, sólo consigamos ser desatendidos y menospreciados por todos los que estamos en relación, como no puede menos de suceder al ver el desprecio y la indiferencia con que acogemos todo cuanto signifique compañerismo y progreso.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Valverde, mostrándose conforme con la Presidencia en que era de todo punto necesario tomar medidas enérgicas con todos aquellos Colegiados que tan mal cumplen con los deberes que voluntariamente se impusieron al colegiarse, que consideraba preciso emplear algún medio que, reflejándose sobre su dignidad personal y profesional, les obligara á manifestar de una vez si están ó no dispuestos á ser Colegiados de verdad, obligándose á cumplir el articulado del Reglamento porque se rige esta agrupación, para si no les conviene ó no creen seguro el poder cumplimen-

tarle, se retiren desde luego y no sigan engañando á los buenos Profesores que están siempre dispuestos á ser fieles á la palabra que empeñaron.

El Sr. Valverde fué muy felicitado por la energía y entusiasmo con que se expresó.

Acto seguido habló el Sr. Díaz, condoliéndose de la conducta de los compañeros que no responden con sus actos á lo que ofrecieron al inscribirse en las filas de la colegiación, oponiéndose de este modo á que la medicina zoológica se eleve al nivel social que por derecho la corresponde. Es también de lamentar, dijo, lo exigentes que se muestran los Colegiados que, queriendo cubrir su falta de fe y entusiasmo de algún modo, piden que nuestra regeneración sea inmediata, sin tener en cuenta los que eso dicen, que el conseguir ésta es labor de constancia, y en la que todos debemos poner á contribución todos los medios de que dispongamos hasta obtenerla.

Se levanta el Sr. Marín, y con el respeto que le dan sus años, dice que se impone á todo trance el imponer correctivos á los perezosos é indiferentes en el cumplimiento de los deberes de Colegiados, pues de lo contrario, los buenos deseos de los que nos interesamos por el engrandecimiento de la clase, se estrellan contra la apatía de los que olvidan sus deberes de buenos Veterinarios.

También hace uso de la palabra el joven Profesor Sr. Otero (D. Arturo). Se extiende en consideraciones sobre el ejercicio civil de los Veterinarios, para demostrar que es de necesidad imperiosa el efectuar una transformación en sentido mejorador en la manera de llevarle á cabo. Hace presente que para que se obtengan buenos resultados en lo que él propone, hace falta que los demás distritos traten con el mayor detenimiento de tan importante asunto. Reconoce el Sr. Otero que habrá que vencer grandes dificultades y hacer desaparecer innumerables obstáculos para conseguirlo, pero también comprende que seguir la misma ruta que nos dejaron los *hipiatras*, es ir contra la ley del progreso, y en lo que á nuestra profesión se refiere, es condenarla á la muerte.

Se discutieron después otros asuntos de interés profesional, acordándose las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que el activo y digno Presidente del Colegio no deje de la mano el asunto del *intrusismo*.

2.<sup>a</sup> Que se hace necesario saber el parecer de los demás distritos sobre las reformas que hay necesidad de establecer en el ejercicio de la profesión.

3.<sup>a</sup> Que para la Junta general del mes de Agosto próximo, procede que las Juntas de cada uno de los distritos designe una ponencia que estudie esta cuestión y eleve las conclusiones que procedan.

4.<sup>a</sup> Aprobar la nota de gastos efectuada por D. Simeón Valverde y don Celso López Montero para asistir á la Junta general del 17 de Abril.

5.<sup>o</sup> Rogar á todos los Comprofesores del distrito manden todos los meses relación de las enfermedades infecto-contagiosas que padezcan los ganados de sus términos, al Subdelegado, cumpliendo así lo dispuesto sobre policía sanitaria de los animales domésticos.



*Tierra adentro.*—Novela por Juan Bravo y Carbonell, con un prólogo de Salvador Rueda.—Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Bravo y Carbonell, que ya se ha distinguido por sus bellas producciones literarias, acaba de dar á la publicidad una preciosa novela con el título que encabeza esta nota bibliográfica.

Es una novelita donde, como dice el ilustre prologuista Sr. Rueda, «la pluma del Sr. Bravo parece un pájaro mudador de sitios, que sin tomar cariño á ninguna rama, las recorre todas con gentil velocidad y permanece en cada una sólo el tiempo suficiente para enseñar el plumaje y gorjear un momento».

Nosotros recomendamos á todos nuestros compañeros adquieran la nueva producción del Sr. Bravo, en la seguridad de que ha de pasar un rato agradable con su lectura.

Se vende al precio de una peseta en la imprenta y librería de Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, y Sillería, 15, Toledo.

*La identidad de la tuberculosis en las diferentes especies y la necesidad de medidas de profilaxia con los animales para evitar su propagación á la especie humana.*—Tal es el tema desarrollado por el ilustrado y laborioso Profesor Veterinario de Valencia D. Ramón Gómez Pérez en su discurso de entrada como Académico en la Real Academia de Medicina y Cirujía de aquella capital, y leído por el mismo ante tan docta Corporación en la recepción pública que para su ingreso celebró la misma el día 25 de Mayo próximo pasado.

Con gran detenimiento hemos leído el meritorio y luminoso trabajo de nuestro buen amigo y querido compañero Sr. Gómez, como asimismo el magnífico discurso de contestación del Académico bibliotecario de la Academia Doctor D. Faustino Barberá Martí.

En el primero se nos presenta el Sr. Gómez Pérez como hombre de ciencia que trabaja por el engrandecimiento de la Veterinaria y estudia con provecho los interesantes problemas de la biología; consiguiendo de este modo demostrar lo muy capacitado que se encuentra para tratar temas tan importantes como el elegido por él para su ingreso en la Academia de Medicina valenciana.

En el segundo vemos al ilustre Médico Sr. Barberá caminar con paso seguro por el enmarañado campo de la patología y la microbiología de la tuberculosis, poniendo de manifiesto sus profundos conocimientos en tan vastísimas materias y patentizando los concienzudos estudios que ha hecho de tan terrible enfermedad. Difícil es seguir paso á paso al Doctor Barberá en su interesantísimo trabajo, en el que de un modo magistral desarrolla el tema «de la tuberculosis y de la unicidad y diversidad de su bacilo en el hombre y en los bóvidos».

Una nota simpática para nosotros los Veterinarios tiene este hermoso trabajo. Los elevados conceptos de justicia con que juzga á la ciencia veterinaria y á sus hombres.

Nuestra más entusiasta felicitación al Sr. Gómez por su bien escrito dis-

curso y su ingreso en la Academia y la enhorabuena más sincera al Sr. Barberá por el suyo, al par que nuestro más profundo reconocimiento por las frases de cariño que tiene para nuestra clase.

*Instrucciones acerca de la producción caballar en la provincia de Tarragona, por el Inspector de Higiene pecuaria D. Salvador Martí Guell.*—Es un librito en el que, en forma de cartilla para el ganadero, se da á éste los consejos indispensables para que, poniéndolos en práctica de una manera racional, contribuya al fomento de la cría caballar de dicha provincia.

Esta obrita honra en alto grado al Sr. Martí por sus laudables deseos de instruir á los ganaderos en asuntos de tanta importancia como son los que se refieren á la producción caballar, y á la vez patentiza la utilidad del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria para el fomento y mejora de nuestra ganadería nacional.

Nuestra felicitación al Sr. Martí por su instructivo y útil folleto.

\*=====\*

Relación de los colegiados que han satisfecho la cuota de cinco pesetas para socorrer á la viuda é hijos del colegiado D. Luis Cabello, fallecido en Puente del Arzobispo.

(Continuación.)

D. Fidel Ruiz de los Paños, D. Máximo Castaño, D. Facundo Fernández, D. Crescencio Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. León Briones, D. Matías Gómez, D. Antolín Esteban, D. Emilio Rodríguez, D. Victoriano T. Iniesta, D. Eugenio Revuelta, D. Antonio Aragonés, D. Pedro Alvarez, D. Baldomero Fernández, D. Benito Riopérez, D. José Vicente Torres, D. Siméon Valverde, D. Francisco Díaz, D. Arturo Otero, D. Manuel Alarcón, D. León Sánchez Caro, D. Celso López Montero, D. Vicente Rincón, D. Andrés Sánchez Caro, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo y D. Epifanio Sánchez.—Total, 42.

\*=====\*

## Ecós y noticias.

**Real orden sobre titulares.**—Por el Ministerio de la Gobernación se dispone, por Real orden que aparece en la *Gaceta oficial* correspondiente al día 26 del actual, que puede ingresar en el Cuerpo de titulares todos los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios que lo soliciten de las respectivas Juntas de Patronato, sin necesidad de hacer oposiciones, con sólo acreditar debidamente estar en posesión del título profesional correspondiente.

→: \*\* :←

**Exposición Agrícola de Toledo.**—La Comisión organizadora de esta Exposición, de que nos ocupamos en otro lugar de este número y de la que forma parte nuestro Director Sr. Medina, no descansa un momento para que dicho certamen resulte con la esplendidez que es necesaria.

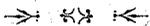
Suplicamos á nuestros compañeros exciten á los agricultores de sus pueblos para que concurran con sus productos á esta Exposición.

→: \*\* :←

**Tribunales de oposición.**—Han sido designados para constituir el Tribunal para las oposiciones á las plazas de Inspectores de Higiene pecuaria, los

señores siguientes. *Presidente*: D. Manuel Iglesias y Díaz (por la Real Academia de Medicina); *Vocales*: D. Dalmacio García Izcara, D. Juan de Castro y Valero y D. Juan de Dios González Pizarro (por Fomento); D. Juan M. Díaz Villar, D. Bonifacio Estrada y D. Patricio Chamón (por Gobernación). *Suplentes*: D. Eusebio Molina, D. Julio Hidalgo y D. Antonio Ortiz (por Fomento) y D. Victorino Colomo, D. Benito Remartínez y D. Patricio Chamón (por Gobernación).

También ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar á los opositores al Cuerpo de Veterinaria militar, cuyas oposiciones comenzarán el día 2 del próximo Julio. Lo componen los Sres. D. Aquilino Ortega, *Presidente*; D. Lorenzo Sánchez, D. Arturo Suárez, D. Eusebio Molina, D. Julián Mut y don Pedro Castilla, *Vocales*; D. Julián Alonso, *Secretario*; D. Manuel Palau y don Antonio L. Martín, *Suplentes*.

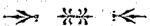


**Congreso Veterinario Valenciano.**—Tendrá lugar en la última decena de Octubre. Los compañeros que deseen inscribirse como congresistas, deberán hacerlo sin demora, escribiendo y mandando la cuota de 10 pesetas los que no residan en capital, y 20 los que vivan en una de éstas, al Instituto Médico Valenciano, calle del Mar, 55, ó mejor al Presidente del Colegio de Veterinarios de Valencia D. Ramón Gómez, Santa Teresa, 35.

Urge se suscriban para organizar los trabajos, recoger los billetes económicos de ferrocarriles, etc.



**Asamblea de Subdelegados de Sanidad.**—En el próximo número publicaremos las conclusiones que la Sección de Veterinaria de esta asamblea celebrada en Valencia ha aprobado. Hoy nos limitamos á suplicar á nuestros compañeros Subdelegados de esta provincia que se adhirieron á dicha asamblea y entraron á formar parte del Comité provincial de Toledo, remitan cuanto antes la cuota de 5 pesetas, que es la cuota que se señaló por contribuir á los gastos efectuados en dicho acto, al Presidente del Comité Central de Subdelegados de Sanidad D. Luis Ortega Morejón, Valverde, 36, primero izquierda, Madrid.



**Hay que quitar caretas.**—Tenemos entendido que los enemigos del engrandecimiento de nuestra profesión, no obstante estar algunos de ellos en posesión del título de la misma, siguen trabajando cuanto pueden por crear obstáculos á fin de que no pueda consumarse la obra redentora de la Veterinaria.

Quizás en el próximo número podamos presentar ante nuestros Comprofesores á estos *carñosos benefactores* de nuestra clase, para que los conozcan y los agradezcan siempre sus *nobles y elevadas* acciones.



**Convocatoria.**—Con el fin de tratar asuntos de interés para el Colegio y para la clase, se convoca á los Colegiados del partido de Escalona, para la reunión que tendrá lugar en dicho pueblo el día 8 de Julio próximo, á las diez de la mañana y en el lugar de costumbre.

Esperamos que nuestros compañeros asistirán á dicha reunión.



**Enlace.**—En Córdoba se han unido en indisoluble lazo el joven D. José Jiménez Gasco y la encantadora Srta. D.<sup>a</sup> María González Sáez.

Damos nuestra felicitación más sincera á nuestro buen amigo D. Juan de Dios González Pizarro, padre de la desposada, y á los nuevos esposos los deseamos una eterna luna de miel.